



EL COLEGIO DE CHIHUAHUA

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO
CALLE PARTIDO DÍAZ #4723, COL. PROGRESISTA,
C.P. 32310 TEL 656 6 39 03 97
CIUDAD JUAREZ, CHIH.

ACTA DE FALLO CON MOTIVO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL, PRESENCIAL COLECH/CAAS/001/2025 CON EL NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN IA-67-041-908102961-N-1-2025 DE COMPRANET, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE EL COLEGIO DE CHIHUAHUA.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 21 de febrero de 2025, estando reunidos en la sala Jaime Bermúdez Cuarón de El Colegio de Chihuahua, ubicado en la Calle Partido Díaz número 4723, esquina con Anillo Envoltente del PRONAF, Colonia Progresista, C.P. 32310, de esta ciudad, con fundamento en los artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), contando la asistencia de los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de El Colegio de Chihuahua, Dr. Juan Miguel Orta Vélez, Presidente; Mtra. Elvira Arcelús Pérez, Vocal; Mtra. María del Carmen Ávila Maese, Vocal y el Lic. Jorge Luis Dozal Durán, Secretario Técnico, así como la Lic. Carmen Gabriela Alfaro Delgado, en representación de la L.C.P. Aurelio Mejía Guerra, Titular del Órgano Interno de Control de El Colegio de Chihuahua, se procede a la elaboración de la presente acta y se describen los hechos ocurridos.

HECHOS:

El día 18 de febrero de la presente anualidad, fue llevado a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, elaborando el acta respectiva y su publicación en la página institucional de El Colegio de Chihuahua, bajo la siguiente liga: <http://www.colech.edu.mx/Licitaciones.html> y el portal electrónico del Sistema CompraNet.

En dicho acto, se recibió **una** propuesta técnica y económica, sin que esto haya implicado la evaluación de su contenido, del siguiente licitante:



EL COLEGIO DE CHIHUAHUA

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO
CALLE PARTIDO DÍAZ #4723, COL. PROGRESISTA,
C.P. 32310 TEL 656 6 39 03 97
CIUDAD JUAREZ, CHIH.

LICITANTE	PROPOSICIÓN TÉCNICA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	
		PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	PRECIO TOTAL SIN I.V.A.
SERVICIOS EJECUTIVOS ALPHA S de R.L. de C.V.	Cumple con los requisitos de la convocatoria	\$ 94.88 m.n.(noventa y cuatro pesos 88/110 m.n.)	\$ 357,697.66 (Son trescientos cincuenta y siete mil seiscientos noventa y siete pesos 66/100 m.n.)

Siendo aceptada su proposición técnica y económica, ya que cumplió con la entrega todos los requisitos de las bases de la convocatoria.

Se hace constar que se procedió a realizar el análisis y evaluación detallada de la proposición en lo técnico, económico y legal administrativo, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 37 fracción VI de la LAASSP, lo cual fue notificado por el Lic. Jorge Luis Dozal Durán, en su cargo de coordinador administrativo, de acuerdo al oficio COLECH - CAD-008/2025, adjunto a la presente acta.

Asimismo, el artículo 43, fracción III; de la LAASSP, establece lo siguiente:

Artículo 43. *El procedimiento de invitación a cuando menos tres personas se sujetarán a lo siguiente:*

III. *Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente; En caso de que no se presenten el mínimo de proposiciones señalado en el párrafo anterior, se podrá optar por declarar desierta la invitación, o bien, continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas. En caso de que sólo se haya presentado una propuesta, la convocante podrá adjudicarle el contrato si considera que reúne las condiciones requeridas, o bien proceder a la adjudicación directa conforme al último párrafo de este artículo;*

...el titular del área responsable de la contratación en la dependencia o entidad podrá adjudicar directamente el contrato siempre que no se modifiquen los requisitos establecidos en dichas invitaciones.



EL COLEGIO DE CHIHUAHUA

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO
CALLE PARTIDO DÍAZ #4723, COL. PROGRESISTA,
C.P. 32310 TEL 656 6 39 03 97
CIUDAD JUAREZ, CHIH.

Con fundamento en lo anteriormente expuesto, este Comité emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

En consecuencia de lo anterior y por lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una vez efectuada la evaluación de la propuesta aceptada y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de la invitación, se determina adjudicar lo relativo a la contratación del **SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE EL COLEGIO DE CHIHUAHUA** al licitante: **SERVICIOS EJECUTIVOS ALPHA S de R.L. de C.V.**, por lo que se adjudica contrato para la *partida única* en que participó con un importe total de \$ 357,697.66 m.n. (trescientos cincuenta y siete mil seiscientos noventa y siete pesos 66/100 m.n.) más el 8% de IVA, para el periodo del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo a los precios unitarios que fueron señalados en su propuesta económica, además de resultar *solvente* en virtud de reunir conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la invitación COLECH/CAAS/001/2025 CON EL NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN IA-67-041-908102961-N-1-2025 DE COMPRANET, las condiciones técnicas, económicas y legal administrativas requeridas por la convocante.

Por lo anterior, se cita a la C. LUZ ELENA ORTEGA RUIZ, representante de SERVICIOS EJECUTIVOS ALPHA S de R.L. de C.V, para el día 27 de febrero de 2025 a las 10:00 horas en la sala Jaime Bermúdez Cuarón de El Colegio de Chihuahua, ubicado en la Calle Partido Díaz número 4723, esquina con Anillo Envoltante del PRONAF, Colonia Progresista, C.P. 32310, de esta ciudad, con la finalidad de llevar a cabo la firma del contrato y presentación de garantía de cumplimiento correspondiente.

Para los efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la ley, a partir de esta fecha se pone a disposición del licitante, copia de esta acta en el domicilio de El Colegio de Chihuahua, segundo piso, oficina de la Coordinación Administrativa, ubicada en la Calle Partido Díaz número 4723, esquina con Anillo Envoltante del PRONAF, Colonia Progresista, C.P. 32310, en Ciudad Juárez, Chihuahua, por un término no menor a cinco días hábiles, asimismo, su publicación en la página institucional de El Colegio de Chihuahua, bajo la siguiente liga: <http://www.colech.edu.mx/Licitaciones.html> y en el portal electrónico del sistema CompraNet.



EL COLEGIO DE CHIHUAHUA

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO
CALLE PARTIDO DÍAZ #4723, COL. PROGRESISTA,
C.P. 32310 TEL 656 6 39 03 97
CIUDAD JUAREZ, CHIH.

No habiendo comentarios adicionales, se da por concluida el acta de emisión de fallo con motivo de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL, PRESENCIAL COLECH/CAAS/001/2025, CON EL NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN IA-67-041-908102961-N-1-2025 DE COMPRANET, relativa a la contratación del servicio de vigilancia para las instalaciones de El Colegio de Chihuahua, siendo las 10:30 horas del día 21 de febrero de 2025, firmando en ella los que intervinieron y así fue su deseo hacerlo, para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE EL
COLEGIO DE CHIHUAHUA**

**DR. JUAN MIGUEL ORTA VÉLEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ**

**MTRA. ELVIRA ARCELUS PÉREZ
VOCAL**

**MTRA. MARÍA DEL CARMEN ÁVILA MAESE
VOCAL**

**LIC. JORGE LUIS DOZAL DURÁN
SECRETARIO TÉCNICO**

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

**LIC. CARMEN GABRIELA ALFARO DELGADO,
EN REPRESENTACIÓN DEL L.C.P. AURELIO MEJÍA GUERRA,
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL COLEGIO DE CHIHUAHUA.**

Última hoja correspondiente al cuerpo de firmas del acta de emisión de fallo de la invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional, presencial COLECH/CAAS/001/2025 CON EL NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN IA-67-041-908102961-N-1-2025 DE COMPRANET, relativa a la contratación del servicio de vigilancia para las instalaciones de El Colegio de Chihuahua del 21 de febrero de 2025.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE



El Colegio de Chihuahua
Institución Pública de Investigación y Progreso

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 20 de febrero de 2025
Oficio Número COLECH-CAD-008/2025
Asunto: Evaluación técnica y económica

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE EL COLEGIO DE CHIHUAHUA. PRESENTE. -

Derivado de la revisión análisis y evaluación detallada de la proposición técnica entregada por el licitante SERVICIOS EJECUTIVOS ALPHA S de R.L. de C.V, se constata el siguiente resultado de los aspectos técnicos y legal administrativo:

#	DOCUMENTO	cumplimiento SI/NO
1	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad identificada como, de que el firmante cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, (ANEXO UNO) .	si
2	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de que el licitante persona física es de nacionalidad mexicana y tratándose de personas morales, de haberse constituido con apego a las leyes mexicanas aplicables (ANEXO DOS) .	si
3	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (ANEXO TRES) .	si
4	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de que los licitantes por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes (ANEXO CUATRO) .	si

Handwritten notes in blue ink on the right side of the table, including a vertical line, a checkmark, and the signature 'mea'.



5	Descripción técnica de la oferta, en la que deberá señalar analíticamente además de las características y especificaciones establecidas por el convocante, las propias de los servicios que constituyen su oferta (ANEXO CINCO) .	si
6	Proposición Económica.- Documento que contiene el valor de la oferta expresado en moneda nacional, señalando el precio unitario y el precio total de los servicios que constituyen su oferta sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (ANEXO SEIS) .	si
8	Currículo que demuestre su experiencia y capacidad técnica en el ramo objeto de la licitación.	si
9	Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía del licitante, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.	si
10	Opinión positiva y vigente de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social (IMSS) o documento que informe "no puede emitir una opinión" emitida por el IMSS.	si
11	Documento expedido por el S.A.T. (32-D) vigente y positiva, en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.	si
12	Aviso de Registro en el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE).	si
13	Registro y autorización 2025 para la prestación de servicios de seguridad privada, emitida por la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, conforme a lo establecido en la Ley de Seguridad Privada para el Gobierno del Estado de Chihuahua.	si

Asimismo, derivado de la revisión análisis y evaluación detallada de la proposición económica, se constata que la propuesta es solvente por encontrarse dentro de la suficiencia presupuestal, de acuerdo al documento núm. CA/SP/017/2025, asignada para el procedimiento de contratación relativo al servicio de vigilancia de las instalaciones de El Colegio de Chihuahua.


 LIC. JORGE LUIS DOZAL DURÁN
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO
 ÁREA CONTRATANTE



